

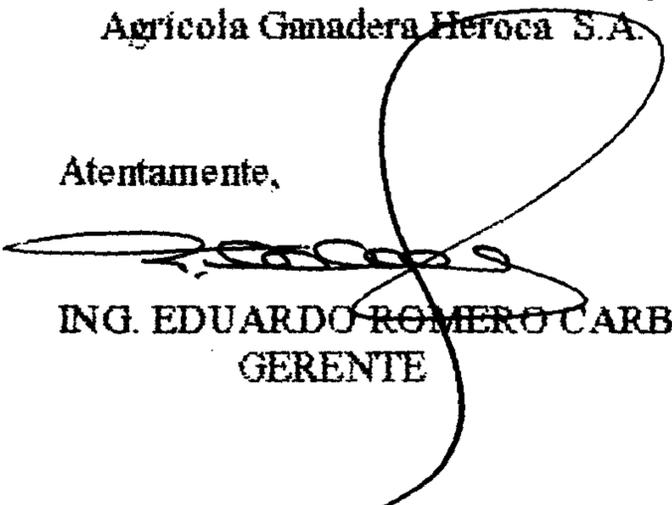
Guayaquil, Marzo 17 del 2000

Señores  
Accionistas de la compañía  
**INMOBILIARIA FULL HOUSE S.A.**  
Ciudad.-

De conformidad con las disposiciones legales y reglamentos vigentes y a lo establecido en el Estatuto social de la compañía, tengo a bien en informales lo acontecido durante el ejercicio económico del año 1999.

1. El entorno empresarial en el que se desarrolló la compañía estuvo de acuerdo a lo planificado en el año anterior.
2. Las metas y objetivos previstos para 1999 fueron alcanzados durante el desarrollo del mismo.
3. Confirmamos que las disposiciones constantes en las actas de junta general de accionistas fueron cumplidas a cabalidad.
4. La situación financiera al cierre del ejercicio estuvo en línea con el estimado a comienzos de 1999.
5. Mediante Resolución No. 99-2-1-1-0004747 de Superintendencia de Compañías del 27 de Dic./99 fue aprobada la escritura pública de fusión por absorción otorgada ante la Notaria Novena del Cantón Guayaquil; en la cual esta compañía fue absorbida por Soc. Agrícola Ganadera Heroca S.A.

Atentamente,

  
ING. EDUARDO ROMERO CARBO  
GERENTE



8 ABR 2000